



**CONCEJO MUNICIPAL
IBAGUÉ**

NIT 890.706.839-2

**RESOLUCION 298 DE 2018
POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UNA CONVOCATORIA PUBLICA
PARA LA ELECCION DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE IBAGUE**

**ARTÍCULO 19. VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL AFIN A
LAS FUNCIONES DEL CARGO.- CRITERIO DE MERITO-**

NOMBRE DEL ASPIRANTE: HAROL ROLANDO WILCHES MACHADO

CEDULA DE CIUDADANIA: 93.235.040

**CERTIFICACION DE LA AERONAUTICA CIVIL DE FECHA 19 DE DICIEMBRE
DE 2017**

ADMINISTRADOR DE AEROPUERTO II GRADO 27

EXPERIENCIA A ACREDITAR	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
VINCULACION LABORAL	Razón Social y NIT de la entidad donde se haya laborado.		X FALTA NIT DE LA ENTIDAD CONTRATANTE
	Dirección y teléfono del empleador		X FALTA DIRECCION Y TELEFONO DEL EMPLEADOR
	Fechas de vinculación y desvinculación.	X	
	Relación de funciones desempeñadas en cada cargo ocupado.		X FALTA RELACION DE FUNCIONES DEL CARGO OCUPADO
	Grado y nivel ocupacional del cargo.	X	
	Firma del representante legal o del jefe de talento humano.	X	



**CONCEJO MUNICIPAL
IBAGUÉ**

NIT 890.706.839-2

**CERTIFICACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE HONDA
DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2015**

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
ASESOR JURIDICO EXTERNO**

EXPERIENCIA A ACREDITAR	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Razón Social y NIT del contratante.	X	
	Objeto contractual y las obligaciones.	X	
	Plazo del contrato y periodo de ejecución.	X	
	Dirección y teléfono del contratante.	X	
	Firma del funcionario competente para su expedición.	X	

**CERTIFICACION ALCALDIA DE IBAGUE 20 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE
2013**

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0341
DEL 04 DE MARZO DE 2009.**

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0740
DEL 30 DE JUNIO DE 2009.**

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1191
DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2009.**

EXPERIENCIA A ACREDITAR	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Razón Social y NIT del contratante.	X	
	Objeto contractual y las obligaciones.		X FALTA RELACIONAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO



**CONCEJO MUNICIPAL
IBAGUÉ**

NIT 890.706.839-2

Plazo del contrato y periodo de ejecución.	X	
Dirección y teléfono del contratante.	X	
Firma del funcionario competente para su expedición.	X	

OBSERVACIONES: 1) LA CERTIFICACION DEL INCODER DE FECHA 28 DE MARZO DE 2016 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 147 DE 2015 PARA ASESORAR LA DIRECCION TERRITORIAL EN LOS PROYECTOS MISIONALES DE LA SUBGERENCIA DE GESTION Y DESARROLLO PRODUCTIVO CONSISTENTE EN ESTUDIOS DE TITULOS DE PREDIOS, VERIFICACION DEL SISBEN, SIPOD Y RUV PARA EÑ CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE FAMILIAS ASPIRANTES A PROYECTOS MISIONALES, APOYO A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SE CONSIDERA QUE NO ES AFIN AL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL, ADEMAS FALTA EL NIT DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. 2) LA CERTIFICACION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2013 SOBRE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 3-1-0565 DEL 30 DE JULIO DE 2008 Y EL CONTRATO No. 0971 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010 PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE PROTECCION , PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA, EN ESPECIAL SOBRE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DIRECCION Y TELEFONO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, ADEMAS SE CONSIDERA QUE NO ES AFIN AL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL. FINALMENE EL CONTRATO DEL AÑO 2008 NO PUEDE SER CONSIDERADO COMO EXPERIENCIA PROFESIONAL HABIDA CUENTA QUE LA FECHA DE GRADO ES DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2010. 3) LA CERTIFICACION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2013 SOBRE EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 009 DEL 29 DE ENERO DE 2010 DE APOYO JURIDICO A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE EN LA CASA DE JUSTICIA DE LA COMUNA 8 NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA, EN ESPECIAL SOBRE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DIRECCION Y TELEFONO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, ADEMAS SE CONSIDERA QUE NO ES AFIN AL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL. FINALMENTE PRESENTE SERIAS INCONSISTENCIAS AL SEÑALAR QUE EL CONTRATO ES DEL AÑO 2010 POR EL TERMINO DE 6 MESES Y SU TERMINACION ES DEL 02 DE AGOSTO DE 2013.



**CONCEJO MUNICIPAL
IBAGUÉ**

NIT 890.706.839-2

Ibagué,

15 JUN 2018

FLAVIO WILLIAM ROSAS JURADO
Presidente

CAMILO DELGADO HERRERA
Segundo Vicepresidente

(No firma según autorización plenaria del 09 de abril de 2018)

PEDRO ANTONIO MORA
Primer Vicepresidente